



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa

LENGUA ESPAÑOLA I (TI)

Departamento: Inglés

Carrera: Traductorado en Inglés

Trayecto o campo: Ciclo inicial

Carga horaria: 6

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Turno: Vespertino

Profesor: Gabriel Marcelo Castillo

Año lectivo: 2019

Correlatividades: La aprobación del final de Lengua Española I es requisito para cursar Lengua Española II y Traducción II

1- Fundamentación

Tanto para traducir como para corregir textos, la habilidad para hablar una lengua no puede reemplazar al conocimiento de su sistematicidad. No es suficiente saber cómo se dice o se escribe algo para fundamentar esas decisiones de trabajo. Por un lado, los saberes basados en el uso de la lengua pueden estar inadvertidamente en entredicho con la norma o, por el contrario, generar fenómenos de ultracorrección. Por otro lado, distintos hablantes nativos pueden tener creencias divergentes sobre los modos correctos de escribir o hablar. Como fuere, es necesario formar estudiantes que adquieran las herramientas teóricas y prácticas que les permitan justificar sus intervenciones lingüísticas con argumentos técnicos precisos y conocimiento de la normativa vigente.

2- Objetivos generales

Profundizar el análisis crítico del sistema de la lengua española.

Observar las particularidades del uso de la lengua en los aspectos morfológicos y sintácticos, y organizar una explicación sistemática de los fenómenos encontrados.

Ejercitarse en la comprensión y producción de textos descriptivos y narrativos adecuados a distintas situaciones de comunicación.

3- Objetivos específicos

Por la negativa, el objetivo es reducir al máximo (y en lo posible eliminar) las decisiones de traducción, redacción y corrección basadas en la mera intuición de hablante nativo.

Por la positiva, y a los fines de fundamentar dichas decisiones, el objetivo es favorecer y promover la adquisición de los conocimientos y las herramientas básicas de la gramática española y el desarrollo de la capacidad de análisis de las relaciones morfológicas, semánticas y sintácticas.

Se hará especial foco en las significaciones de tiempo, modo y aspecto de las formas verbales y en las relaciones sintácticas, en el aspecto descriptivo, y en los usos correctos de gerundios, tildes y signos de puntuación, en el aspecto normativo.

4- Contenidos mínimos

Delimitación del concepto de gramática. Noción de norma y de cambio lingüístico.

Nociones de morfema, alomorfo y morfo. Categorías morfológicas. Descripción y contextos de uso.

Definición de palabra y clasificación. Nociones de base, tema, raíz, afijos. Procedimientos de construcción de palabras. Descripción estructural de las palabras. Clases de palabras.

Modus y Dictum. Las unidades y los enlaces. El léxico (campo semántico y configuraciones).

Enlaces: identidad léxica, pronombre (clasificación y uso), paráfrasis, conectores. Correlaciones verbales.

Clasificación semántico-pragmática de los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios.

El verbo. Modo. Tiempo. Aspecto. Voz. Temporalidad: Correlación temporal, uso de modos y tiempos verbales. Perífrasis verbales.

La construcción nominal [núcleo(s), modificadores y conexiones]. La construcción verbal.

Nominalizaciones. Voz activa/pasiva. La pasiva cuasi refleja y la impersonal, formas de impersonalización.

Predicados no-verbales. Construcciones paralelas. Oración unimembre verbal y no-verbal.

Subordinación nuclear sustantiva y adjetiva.

Normativa de la lengua española. Signos de puntuación, entonación y auxiliares. Reglas de ortografía y tildación. Uso de mayúsculas y minúsculas.

Prácticas de comprensión y de producción de textos descriptivos y narrativos (resumen, reformulación, paráfrasis, revisión y corrección).

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1: La gramática: conceptos introductorios.

Introducción a nociones de lengua, uso y norma. Definición de gramática. Distinción entre niveles léxico, semántico, morfológico, sintáctico y pragmático. Normativa de la tildación y de la puntuación.

Unidad 2: Sintaxis.

El verbo y la sintaxis. Clases de palabras. Constituyentes inmediatos. Las relaciones sintácticas básicas: predicación, modificación, subordinación y coordinación. Función sintáctica. Bimembración e impersonalidad verbal. Modificadores del sustantivo, modificadores del verbo. Niveles de análisis: coordinación y subordinación de oraciones; la noción de “proposición” y la recursividad sintáctica. Construcciones verboidales y Propositiones Subordinadas Adjetivas, Sustantivas y Adverbiales (de primera y de segunda clase).

Unidad 3: La flexión verbal. Significación de los tiempos y los modos verbales.

Introducción a la noción general de flexión verbal de una lengua. Informaciones contenidas en la flexión verbal: conceptos de tiempo, modo, persona y número. Morfología verbal: raíz (o tema) y desinencia. Distinción entre momentos de referencia y momentos de localización. Tiempo físico, tiempo cronológico y tiempo lingüístico.

Modos del verbo: Indicativo, Subjuntivo e Imperativo. Definición de cada modo y problematización de los criterios de dicha definición.

Tiempos verbales: significación de las formas simples y de las formas compuestas en el Modo Indicativo y en el Modo Subjuntivo. El problema del aspecto verbal y de la modalidad de la acción (*aktionsart*). Los valores temporales de las perífrasis verbales.

Consecutio temporum: los significados de los tiempos verbales y las correlaciones temporales. Discurso referido. Períodos condicionales. Normativa en prótasis y apódosis. Usos correctos del gerundio.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

El presente curso se desarrollará a través de exposiciones teóricas acerca de los aspectos conceptuales propios del programa y priorizará el trabajo permanente por parte de los y las estudiantes a través de la discusión y la reflexión, desarrolladas a partir de la lectura de la bibliografía específica.

Se emplearán técnicas de dinámica grupal, con reflexión y conceptualización posterior. Confección de corpus específicos para cada tema, los que serán debatidos conjuntamente en clase mediante la elaboración de hipótesis. Análisis, reflexión y solución de casos concretos tomados de los medios de comunicación y de publicaciones editoriales. Análisis y corrección de textos escritos por los propios alumnos. Presentaciones grupales sobre temas específicos.

7- Bibliografía obligatoria

Bello, Andrés y Cuervo, Rufino: *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires, Sopena, 1945. Capítulo XXI, “Modos del verbo”, y Capítulo XXVIII, “Significado de los tiempos”.

Di Tullio, Ángela: *Manual de gramática del español*, Buenos Aires, La Isla de la Luna, 2005. Capítulo XIII: “La flexión verbal”.

Seco, Rafael: *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar, 1958.

Bosque, Ignacio, y Demonte, Violeta (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española / Espasa Calpe, 1999. Cap. 44: "El tiempo verbal. Los tiempos simples" y 49: “Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas”.

Gili y Gaya, Samuel. *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Spes, 1955. Caps. X-XIII.

Negróni, María: *El arte de escribir bien en español*, Buenos Aires, Santiago Arcos, 2004.

8- Bibliografía de consulta

Alarcos Llorach, Emilio: *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1970. Capítulos II y IV.

Alcina Franch, J. Y Blecua, J. M.: *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975.

Alonso, Amado y P. Hendríquez Ureña: *Gramática castellana*, Vol. II, Buenos Aires, Losada, 1939. §§ 185-187; 188-201.

Fernández, Salvador: *Gramática española*, Madrid, Manuales de la Revista de Occidente, 1951.

García Fernández, Luis, y Bergareche, Bruno Camus (eds.): *El pretérito imperfecto*, Madrid, Gredos, 2004.

Gili y Gaya, Samuel: *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Spes, 1955. Caps. X-XIII.

Martínez Amador, Emilio M.: *Diccionario gramatical y de dudas del idioma*, Barcelona, Sopena, 1974.

Ruiz Campillo, José P.: “El concepto de no-declaración como valor del subjuntivo. Protocolo de instrucción operativa de la selección modal en español”. Actas del programa de formación para profesorado de ELE del Instituto Cervantes de Munich.

9- Sistema de cursado y promoción

La instancia curricular se aprueba con un examen final escrito. Para acceder a éste, el/la alumno/a deberá obtener un promedio de 4 (cuatro) puntos entre los dos exámenes parciales que rendirá durante la cursada. Asimismo, deberá haber cumplido con el 75% de asistencia. El alumno libre rendirá un examen escrito y, en caso de aprobarlo (con 4 o más), otro oral, con ambas instancias basadas en la totalidad del programa, independientemente de cuánto se haya llegado a ver en la cursada. Antes de presentarse, deberá comunicarse con el profesor a cargo y con el/la Director/a de la Carrera.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Se evaluará la capacidad que demuestre el/la estudiante para argumentar sus posiciones sobre los conceptos teóricos y su aplicación a las cuestiones prácticas a resolver, tanto en sus participaciones en clase como en los parciales.